

PRÓLOGO

No hace mucho, un grupo de estudiosos de la historia de las universidades publicamos un volumen acerca de las *Universidades españolas y americanas. Época colonial*.¹ Ahora —con algunas personas más y algunas menos— editamos estas actas del congreso que se celebró en Valencia en el otoño de 1987. Nuevas aportaciones, nuevos estudios sobre las universidades hispánicas en la Edad Moderna.

¿Qué significado poseen estos volúmenes sobre las universidades de los siglos XVI a XVIII? ¿Se trata tan sólo de ir completando conocimientos y descripciones de su historia? Creo que estamos intentando algo más —otra cosa es si hemos logrado los resultados que nos proponíamos.

El estudio histórico suele tener dos finalidades, que se superponen una sobre otra. La primera es reunir materiales y narrarlos, ceñidos a sus datos y noticias. Desde la edición de documentos sin más, a su organización y primera elaboración para proporcionar un cuadro de unos hombres, de un momento de la vigencia o declive de unas ideas... Tareas de transcripción o de crítica de las fuentes, precisión y rigor son indispensables en este estadio del trabajo del historiador.²

¹ Valencia, 1987.

² Las universidades han procurado la edición de sus textos. Sin pretender una enumeración exhaustiva, entre las más recientes, destaca en Salamanca V. Beltrán de Heredia, *Bulario de la Universidad de Salamanca*, 3 vols., Salamanca, 1966-1967 y *Cartulario de la Universidad de Salamanca*, 6 vols. Salamanca, 1970-1973; también J. Fuertes Herrero, *Estatutos de la Universidad de Salamanca, 1529. Mandato de Pérez de Oliva*, Salamanca, 1986, así como las amplias colecciones de E. Esperabé de Arteaga, citado en nota 14 y L. E. Rodríguez-San Pedro Bezares, citado en nota 26. Los planes de 1771 y 1807 en G. M. Addy, *The Enlightenment in the University of Salamanca*, Durham, 1966, pp. 244-366, 367-393. También L. Sala Balust, *Constituciones, estatutos y ceremonias de los antiguos Colegios seculares de la Universidad de Salamanca*, 4 vols. Salamanca, 1962-1966. Sobre Alcalá de Henares, R. González Navarro, *Universidad complutense. Constituciones originales cisnerianas*, Madrid, 1984. También las *Bulas, constituciones y documentos de la Universidad de Valencia I (1707-1724)* y II (1725-1733), edición de M. Peset, M.^a F. Mancebo, J. L. Peset y A. M.^a Aguado, 2 vols. Valencia, 1977; M. y J. L. Peset, *Gregorio Mayans y la reforma universitaria. Idea del nuevo método que se puede practicar en la enseñanza de las Universidades de España, 1 de abril de 1767*, Valencia,

La segunda finalidad, a partir de la anterior, estriba en la interpretación y comprensión de los materiales. El recoger y narrar se convierte en comprender. La técnica histórica o la teoría pasan a ser esenciales para ir más allá de las meras descripciones. Las listas de rectores o profesores, las anécdotas de los claustros o la descripción de constituciones o estatutos se convierten en planteamientos más generales o en utilización de las fuentes para una búsqueda menos directa y literal. Se persiguen los grandes problemas que vive la universidad, como mecanismo transmisor u obstaculizador de los saberes, el juego de poderes internos o externos a los claustros, los grupos sociales que forman los profesores o los graduados...

1975. Las constituciones de Gandía en el xvi han sido editadas por P. García Trobat, con un estudio introductorio, en Gandía, 1989. Algunos textos de Valladolid en M. Alcocer Martínez, *Historia de la Universidad de Valladolid*, 7 vols. Valladolid, 1918-1931, en especial en el primer volumen, que describo en nota 10; de Sevilla sólo P. de Olavide, *Plan de estudios para la Universidad de Sevilla*, edición de F. Aguilar Piñal, Barcelona, 1969. Por último, C. M.^a Ajo —citado en mi nota 15— reúne gran número de documentos, desde la Edad Media a la Moderna. Sobre Lérida, publicó numerosos Gaya Massot, desperdigados en artículos, ya que no pudo concluir “El ‘Chartularium universitatis ilderdensis’”, *Miscelánea de trabajos sobre el estudio general de Lérida*, 2 vols. Lérida, 1949-1950, I, pp. 9-47. Las referencias de Gaya, así como de otros autores, pueden verse en mis trabajos, citados en nota 40. En México, J. Jiménez Rueda, *Las constituciones de la antigua Universidad de México*, México, 1951 y *Las constituciones ordenadas por el marqués de Cerralvo e inventario de la Real y Pontificia Universidad de Nueva España*, México, 1951; Enrique González González prepara una edición completa, de la que nos informa en estas actas, I, pp. 387-401. También, J. T. Lanning, *Reales cédulas de la Real y Pontificia Universidad de México de 1551 a 1816*, México, 1946. De Lima se publicaron las primeras constituciones por L. A. Eguiguren, *Historia de la Universidad. La Universidad en el siglo xvi*, Lima, 1951, II, 33-132, 135-282, 285-429, así como otra documentación en esta y otras obras, en especial su *Diccionario histórico-cronológico de la Real y Pontificia Universidad de San Marcos y de sus colegios*, 3 vols. Lima, 1940-45. La documentación de Santo Domingo en C. de Utrera, *Universidades de Santiago de la Paz y Seminario conciliar de la ciudad de Santo Domingo de la Isla Española*, Santo Domingo, 1932. El virreinato de Nueva Granada posee una buena colección, G. Hernández de Alba, *Documentos para la historia de la educación en Colombia*, 7 vols. publicados, Bogotá, 1969-1986, mientras E. Martínez Paz recogió las *Constituciones de la Universidad de Córdoba*, Buenos Aires, 1944. Sobre Caracas, la vieja edición documental de C. Parra León, *La instrucción 1567-1725 en Caracas*, Caracas, 1932 y *Documentos del archivo universitario de Caracas 1725-1810*, Caracas, 1930, ha sido superada por I. Leal, *Cedulario de la Universidad de Caracas (1721-1820)*, Caracas, 1965 y *El claustro de la Universidad de Caracas y su historia*, 2 vols. Caracas, 1970-1979. San Carlos de Guatemala, J. T. Lanning, *Reales cédulas de la Real y Pontificia Universidad de San Carlos de Guatemala*, Guatemala, 1954, así como los *Estatutos y constituciones de la regia universidad de San Carlos de Goathemala. Año 1681*, facsímil, hecho en 1976 del viejo manuscrito. Las constituciones de la tardía Guadalajara, las publicó J. L. Razo, *Crónica de la Real y literaria Universidad de Guadalajara*, México, 1963, 2.^a ed. 1980. Sobre San Felipe en Santiago de Chile, recogió amplia documentación José Toribio Medina; véase mi nota 34. En general, para una buena orientación sobre las fuentes de las universidades americanas, remito a A. M.^a Rodríguez Cruz, *Historia de las universidades hispanoamericanas. Periodo hispánico*, 2 vols. Bogotá, 1973, en especial su índice documental, en el segundo volumen.

En fin, la enumeración podría ser casi infinita. Las grandes cuestiones requieren nuevas técnicas de estudio para afinar las hipótesis...

Creo ver, en la más reciente historiografía de las universidades, varias vías de acceso nuevas hacia una historia más penetrante; nuevos intereses y modos de enfrentarse a la documentación —siempre constante— de que se dispone. Podría resumirlos en cinco apartados:

1. Los historiadores de las universidades rechazan el aislamiento de su ámbito de investigación, que empobrece planteos y resultados. Sin conocer bien los mecanismos de poder de la Corona o de la Iglesia, no es posible comprender la vida universitaria. Sin asomarse a la historia de las ciencias o de las doctrinas jurídicas no puede entenderse el ámbito universitario... Para cualquier historiador este precepto es evidente: no establecer extrañas barreras cronológicas o temáticas. Pero como hoy se levantan con frecuencia —sea por mediocridad, sea por intereses burocráticos— conviene advertirlo.

2. Análogamente, se ha preferido el estudio conjunto, frente a una sola universidad individualizada. Aunque el investigador trabaje los materiales concretos de una de ellas, hoy no pierde de vista el conjunto de todas, pues pretende superar la anécdota o los detalles —las apologías— para entender los vehículos de transmisión de saberes. Las normas concretas o las contiendas claustrales le sirven para intentar exponer los equilibrios o hegemonía de poder en el seno de las corporaciones universitarias...

3. En tercer lugar, le interesan más las personas que la institución estática —una institución es, en cierto sentido, unos grupos que se suceden en el tiempo—. La universidad es, sin duda, la unión de maestros y escolares en orden a transmitir unos saberes. Interesa conocer quiénes son los profesores o las autoridades académicas, su formación y acervo intelectual, su estado o su fortuna, sus lecciones y publicaciones; también su actividad extrauniversitaria al servicio de la Corona o de la Iglesia, o su ejercicio profesional. Los alumnos pueden ser objeto, si no de consideración prosopográfica, sí al menos de una estadística; el análisis de las poblaciones escolares, de los contingentes de alumnos, se ha mostrado con grandes posibilidades para penetrar en la vida académica. Es más, resulta de interés conocer su *curriculum* o las formas de enseñanza, las posibles salidas de los posgraduados, incluso la vida cotidiana y la picaresca estudiantil...

4. La historia de las ciencias —o de la teología y el derecho— es imprescindible para entrar en el pretérito universitario. ¿Cómo estudiar la universidad si no se conoce bien lo que se enseña y el nivel en que se halla en un momento dado? ¿Cabe reconstruir el mundo escolar si no sabemos cuál es el contenido de sus saberes? Si queremos precisar la función de las

universidades, como impulso o retardo para el desenvolvimiento de las ciencias, tendremos que examinar el trasfondo de las luchas entre antiguos y modernos. Si se pretende percibir el papel desempeñado por los graduados en una sociedad o en una administración, habrá que calibrar sus conocimientos... En suma, para entender el proceso de transmisión de saberes, no basta atenerse a las formas de las lecciones o disputas, sino fijar sus contenidos, bien sea por apuntes o libros utilizados, o estableciendo niveles de formación de profesores o de alumnos.

5. Por último, es esencial traer a primer plano los condicionantes económicos que permiten la vida de los universitarios. En un plano interno, con las finanzas de la institución, sus ingresos o gastos, matrículas y coste de los grados, posibilidades de una carrera profesoral con salarios crecientes o la necesidad de compatibilizar la enseñanza con otras fuentes de ingreso, tales como beneficios o cargos, ejercicio médico o forense... En los graduados —plano exterior— interesa averiguar las posibilidades que una sociedad o unos organismos públicos o privados les proporcionan...

La historiografía hispana acerca de las universidades ha recorrido, a lo largo del tiempo, varias fases o estadios, como otros sectores de la historia.³ Puede distribuirse en tres momentos esenciales: las crónicas y la historia crítica, la historia institucional y, por último, la historia actual, con diferentes tendencias a las que dedicaré mayor espacio.

LAS CRÓNICAS Y LA HISTORIA CRÍTICA

En la Edad Media e inicios de la Moderna se escribieron, con frecuencia, crónicas que narraban los acontecimientos de reyes y proezas de nobles, sucesos extraordinarios o milagros de los santos. Se recoge el entorno coetáneo, con añadidos de otras épocas anteriores —a veces, desde la creación del mundo, según la Biblia—. Los reyes castellanos o aragoneses tuvieron sus cronistas, entre los que destaca Pero López de Ayala, con sus narraciones sobre Pedro I o los primeros Trastámara. También los católicos Fernando e Isabel o el César Carlos V fueron adulados por crónicas de su reinado.⁴ La conquista de América se vertió en crónicas y relaciones que

³ Un análisis de la historiografía en M. y J. L. Peset, "Vicens Vives y la historiografía del derecho en España", *Vorstudien zur Rechtshistorik, herausgegeben von J.-M. Scholz*, Frankfurt del Main, 1977, 176-262.

⁴ Para el estudio de nuestra historiografía medieval, véase B. Sánchez Alonso, *Historia de la historiografía española. Ensayo de un examen de conjunto*, 2 vols. Madrid, 1941-1944, en especial el volumen primero.

daban cuenta de los extraordinarios sucesos ocurridos en aquellas lejanas tierras.⁵ Todavía en el renacimiento, al escribir Ocampo una historia del pasado hispano, la denomina *Coronica general de España*, aunque su ambición era mayor pues pretendía reconstruir tiempos alejados del autor.⁶

Juan de Mariana o Jerónimo Zurita emplean ya otros títulos para su obra histórica. Zurita usa el de *Anales del reino de Aragón*, estudiando épocas medievales, que construye con un buen acopio de documentos. En el XVII surge la historia crítica que en España se inicia con Nicolás Antonio, impugnador de los falsos cronicones que corren por nuestra historia, falsificados por el jesuita Román de la Higuera en el siglo anterior. Nuestros grandes ilustrados —Flórez, Masdeu, Burriel o Mayans...— escriben ya inmersos en este nuevo escalón crítico.⁷

En las universidades también se ensayó este género de crónica, en donde se recogiesen los grandes acontecimientos de la fundación o las glorias de sus profesores o alumnos. Salamanca posee su vieja historia de Chacón, editada en el XVIII, muchos años después de haber sido escrita.⁸ Valencia logra en 1730 su primera historia universitaria escrita por su rector Ortí y Figuerola, y, años más tarde, aunque no se editó hasta fechas recientes, el dominico José Teixidor, reunía con rigor crítico buena parte de su documentación de archivo hasta 1616,⁹ mientras Zaragoza o Valladolid también acumulan materiales con los fastos y datos que se les antojan más interesantes.¹⁰

⁵ Últimamente se están publicando numerosas ediciones de estas crónicas, con motivo del V centenario del descubrimiento. No falta la *Visión de los vencidos. Relaciones indígenas de la conquista*, México, 1989, a cargo de M. León-Portilla y A. M.^a Garibay K.

⁶ Véase B. Sánchez Alonso, *Historia...*, II, pp. 13-31, sobre la historia renacentista. La edición de Benito Cano, Madrid, 1791, le añadía las *Antigüedades* de Ambrosio de Morales y otros autores.

⁷ Acerca de estos autores, B. Sánchez Alonso, *Historia*, II, pp. 32-36 y 169-174, sobre Mariana y su *Historia de rebus Hispanae libri XX*, que después tradujo y aumentó. De Zurita existe una edición crítica reciente de A. Canellas López, Zaragoza, 1967 y siguientes. Véase también M. Peset, M.^a F. Mancebo, "Nicolás Antonio y la historiografía jurídica ilustrada", *Homenaje a Juan Reglá*, 2 vols. Valencia, 1975, II, pp. 9-20 y A. Mestre, *Historia, fueros y actitudes políticas. Mayans y la historiografía del XVIII*, Valencia, 1970.

⁸ *Semanario erudito* de Valladares de Sotomayor 18 (1789) 3-61, con adición 61-67.

⁹ F. Ortí y Figuerola, *Memorias históricas de la fundación y progresos de la insigne universidad de Valencia*, Valencia, 1730; J. Teixidor, *Estudios de Valencia [Historia de la Universidad hasta 1616]*, Valencia, 1976, editado por Laureano Robles.

¹⁰ D. Frailla, *Lucidario de la universidad y estudio general de Zaragoza*, edición de A. Canellas López, Zaragoza, 1983; también existe el *Libro de Bezerro de esta real universidad de Valladolid*, compuesto por el P. Fr. Vicente Velázquez de Figueroa, en 1757, que editó M. Alcocer Martínez, *Historia de la Universidad de Valladolid*, Valladolid, 1918, pp. 3-247, con varios apéndices.

Tal vez la más notable de todas fue la *Crónica de la insigne y real universidad de la ciudad de México*, escrita a fines del XVII por su secretario Cristóbal Bernardo Plaza y Jaén. Sin duda su denominación es exacta, pues, con los papeles de su archivo narra los acontecimientos que sucedieron, paso a paso, desde la fundación hasta fines del XVII.¹¹ No hay, que yo sepa, nada semejante a este precioso instrumento coetáneo para el investigador actual, en otros centros hispánicos...

HISTORIA INSTITUCIONAL O DE LA CULTURA

La burguesía revolucionaria en Francia o en España, así como su correlato el romanticismo alemán, despertaron los nacionalismos europeos. El pueblo se convierte en sujeto de la historia, aunque políticamente no se concede, hasta mucho después, derecho de sufragio universal. Se cantan sus gestas y su pasado, su inmediato presente, como el conde de Toreno al exponer la guerra contra el francés o Pírala las contiendas carlistas. Al mismo tiempo se interesan por las realizaciones e instituciones, por el arte o el folklore... La historia institucional se reviste de acentos nacionalistas y exalta la grandeza del cambio revolucionario, mientras se completa con elementos nuevos. Supera el relato político de reyes, nobles y batallas, para atender a los sucesos revolucionarios del siglo pasado, examina las instituciones o formaciones sociales y económicas —clases y grupos, organismos...— letras y ciencias, fiestas, etc. Pero estudia cada uno de estos sectores por separado, yuxtapuestos... La *Historia de España y de la civilización española* de Rafael Altamira, a principios de siglo, sería síntesis ejemplar de esta dirección.¹²

La aparición de una historia universitaria estaría entroncada con estas metas. Un análisis de las universidades como instituciones jurídicas —como centro de saberes—, atendida fundamentalmente a su trazado institucional, desde materiales legales, coincidiría plenamente con estos postulados. Así, los tres volúmenes de Antonio Gil de Zárate, *De la instrucción pública en España*, reúne gran cantidad de datos, al par que defiende la reforma liberal

¹¹ Cristóbal Bernardo de la Plaza y Jaén, *Crónica de la Insigne y Real Universidad de la ciudad de México de la Nueva España*, edición de N. Rangel, 2 vols. México, 1931. Sobre la misma, E. González y González, L. M. Luna Díaz, "Cristóbal Bernardo de la Plaza y Jaén, cronista de la real universidad", *La Real Universidad de México. Estudios y textos* I, México, 1987, 49-66.

¹² 3 vols. Barcelona, 1901-1906; 2.ª edición 4 vols. 1909-1911; 3.ª en 1913; la 4.ª en 1928. La otra gran síntesis de esta dirección fue A. Ballesteros Beretta, *Historia de España y su influencia en la historia universal*, 10 vols. Barcelona, 1918-1941.

que él mismo impulsó, al inspirar el plan de Pidal de 1845.¹³ Y algo semejante hicieron cuantos escribieron sobre sus universidades en años anteriores al presente más inmediato.¹⁴ La obra de Cándido M.^a Ajo y Saínz de Zúñiga, aunque reciente, es un notable esfuerzo sin duda, pero dentro de esta dirección institucional.¹⁵ Basa sus construcciones en materiales legales y sólo alcanza a perfilar relaciones de poder externo o interno a la universidad...

La historia de las universidades, como círculo cerrado en unas instituciones, tiene tendencia a mantenerse en viejas formas historiográficas. Historia local o anecdótica, listas de profesores, acúmulo de datos sin que exista una orientación decidida, todo lo más una cierta apología de épocas pasadas.

A fines del siglo pasado se despertó un notable interés por las viejas universidades hispanas, debido a las deficiencias del modelo liberal. Tras los sucesos de la noche de San Daniel de 1865 y la presencia de la renovación krausista, se vuelve la cabeza hacia la historia en busca de soluciones. Los universitarios españoles están enfrentados; conservadores y liberales saben que algo falla en las aulas y en la investigación, pero no están de acuerdo en el nuevo camino. Depuraciones universitarias y búsqueda de una nueva universidad en los años de la Gloriosa revolución; se depuran los profesores en 1875 y surge, como alternativa, la Institución libre de enseñanza.¹⁶ Las aguas se remansan con la vuelta de los expulsados, por la circular de Albareda de 1881, pero el desasosiego continúa...

Existen dos propuestas que se reflejan en la historia de las universidades, una historia que, por lo demás, no presenta grandes avances en su redacción. Los conservadores encuentran en el pasado de nuestras universi-

¹³ 3 vols. Madrid, 1855. Véase M. Peset Reig, "El plan Pidal de 1845 y la enseñanza en las facultades de derecho", *Anuario de historia del derecho español*, 40 (1970), 613-651.

¹⁴ No creo necesario enumerar estas obras, algunas se citan en la nota 38; sobre Valencia, M. Velasco Santos, *Reseña histórica de la universidad de Valencia*, Valencia, 1868; una de las mejores es sin duda E. Esperabé de Arteaga, *Historia pragmática de la Universidad de Salamanca*, 2 vols. Salamanca, 1914-1917.

¹⁵ *Historia de las universidades hispánicas. Orígenes y desarrollo desde su aparición hasta nuestros días*, 11 vols. publicados, Ávila-Madrid, 1957-1979. También considero excesivamente basada en materiales legales, M. de Puelles Benítez, *Educación e ideología en la España contemporánea*, Barcelona, 1980.

¹⁶ Los años de la Gloriosa pueden verse en M. y J. L. Peset, *La universidad española (siglos XVIII y XIX). Despotismo ilustrado y revolución liberal*, Madrid, 1974, pp. 753-786. Sobre la Institución, A. Jiménez-Landi, *La Institución libre de enseñanza*, 3 vols. Madrid, 1973-1987; V. Cacho Viu, *La Institución libre de enseñanza I. Orígenes y etapa universitaria (1860-1881)*, Madrid, 1962; E. Díaz, *La filosofía social del krausismo español*, Madrid, 1973; J. López Morillas, *El krausismo español. Perfil de una aventura espiritual*, México-Buenos Aires, 1954; o la obra colectiva, *En el centenario de la Institución libre de enseñanza*, Madrid, 1977; L. Esteban Mateo, *La Institución libre de enseñanza en Valencia*, Valencia, 1974.

dades ideas o mitos para aplicar al presente y al futuro. Vicente de la Fuente trabaja incansable, con rigor, en una visión panorámica de aquellas universidades.¹⁷ Le sucedería Adolfo Bonilla San Martín, quien, sin duda, participa en la línea que desemboca en el decreto Silió de 1919 sobre la autonomía universitaria. Son los años en que la historia universitaria atrae la atención de los sectores católicos y eclesiásticos, de las órdenes religiosas, con algún fruto bien granado, como el estudio del jesuita Casanovas sobre Josep Finestres, catedrático de Cervera.¹⁸ Por el lado más liberal, Francisco Giner de los Ríos escribe en 1902 una extensa memoria sobre la universidad española, en la que resume sus ideas acerca de lo que fue y debería ser. En verdad, no es un historiador en sentido estricto, sino más bien, un ideólogo que expone sus principios y sus buenos deseos de mejora; quiere la autonomía universitaria, pero mira más hacia modelos extranjeros que estaban más avanzados. Ligada a estas posiciones, se publicaría por Alberto Jiménez Fraud una síntesis de nuestra historia universitaria que lograría amplia difusión.¹⁹

LA HISTORIA MÁS RECIENTE

Los paradigmas historiográficos han ido cambiando en el siglo XX —aunque algunos no quieran verlo—. Las propuestas de *Annales* o de la historiografía anglosajona, desde el segundo tercio de nuestro siglo, han variado los enfoques de la historia. No entraré en la narración de cómo se imponen en España.²⁰ La historia de las universidades no se sintió afectada en su hacer por estas nuevas tendencias, hasta fechas recentísimas —la prueba es la obra de Cándido María Ajo—. Hacia los años setenta, quienes

¹⁷ *Historia de las universidades, colegios y demás establecimientos de enseñanza en España*, 4 vols. Madrid, 1884-1889. Anterior e inferior, dentro del ambiente de cambio de los años de la revolución J. M. Sánchez de la Campa, *Historia filosófica de la instrucción pública en España desde los primitivos tiempos hasta el día*, 2 vols. Burgos, 1871-1874.

¹⁸ A. Bonilla San Martín, *La vida corporativa de los estudiantes españoles en sus relaciones con la historia de las universidades*, Madrid, 1914; sobre el decreto Silió, M. Peset, "La autonomía de las universidades", en *Pasado, presente y futuro de la universidad española*, Madrid, 1985, 91-116; I. Casanovas, M. Batllori, *Josep Finestres. Epistolari*, 3 vols. Barcelona, 1933-1969.

¹⁹ F. Giner de los Ríos, "La universidad española", *Obras completas*, tomo II, Madrid, 1916; A. Jiménez Fraud, *Historia de la universidad española*, Madrid, 1971, primera edición México, 1944 y 1948.

²⁰ Véase el estudio sobre Vicens Vives, citado en mi nota 3. También realicé un somero análisis de las últimas tendencias en mi prólogo a M. Baldó Lacomba, *Profesores y estudiantes en la época romántica. La Universidad de Valencia en la crisis del antiguo régimen (1786-1843)*, Valencia, 1984, pp. XIII-XXVI.

trabajábamos en este sector iniciamos un intento de exponer la historia de las universidades de una forma más penetrante, más convincente, más integrada. Abandonamos el estudio de una concreta universidad para abarcar zonas más amplias. Inspirados en amplia lectura y sin limitaciones previas, buscamos entender las viejas universidades hispanas y superar la vieja historia institucional. Alguna bibliografía exterior nos incitaba a replantearnos un sector que, a nuestro parecer, seguía cauces rígidos, infructuosos, o se cultivaba desde la historia eclesiástica. Águeda Rodríguez Cruz extendió su mirada hacia la América latina en los años coloniales...²¹ Recientemente Lucena Salmoral ha contribuido a esta dirección con la organización de tres coloquios en Alcalá de Henares.

¿Tal vez influía en nuestro intento la existencia de una universidad que no nos satisfacía? ¿Habían precedido siglos mejores o formas más altas? Para enjuiciar la universidad franquista era menester conocer las realidades liberales... Los años setenta fueron, sin duda, los finales de un modelo universitario y el inicio de otro, que nos condujo a la actual ley de 1983. En todo caso, había un deseo de estudiar con rigor el pasado de nuestras universidades, para comprender por qué habían llegado al estado presente, disolviendo ideologías y explicaciones superficiales. Los estudios europeos sobre universidades facilitaron el esfuerzo hacia una historia que se nos antoja más certera, más sugerente... Sus características o sus temas, los he enunciado en el comienzo de estas páginas; ahora intentaré precisar mejor. Pretendo mostrar los rasgos esenciales de la actual investigación sobre nuestra historia universitaria. Unas consideraciones críticas, valorativas, que encierran en sí una propuesta o programa de trabajo. Limitadas, sin duda, por razón de espacio y de mi mayor o menor conocimiento de las distintas zonas, pero más allá de un mero planteamiento personal.

AISLAMIENTO O INTEGRACIÓN

La historiografía del siglo xx ha optado claramente por integrar sectores y modos de hacer, primero en una tendencia que denominé social y económica, después ampliando a cualesquiera sectores que podían haber quedado intonsos, como el viejo libro que nadie leyó. La historia de las universidades no ha querido quedar rezagada en estas nuevas situaciones.

²¹ A. M.^a Rodríguez Cruz, *Historia de las universidades*, citada al final de la nota 2.

Sus viejas conexiones se han mantenido, en parte; se han buscado y encontrado otras. Parece que se ha desprendido —de hecho— de la historia eclesiástica, con que tan unida estuvo. A diferencia de Vicente de la Fuente, hoy la más reciente *Historia de la Iglesia en España*²² dirigida por García Villoslada, prescinde de las universidades. Posiblemente significa el reconocimiento del amplio desarrollo que ha adquirido este sector; en todo caso, el mundo eclesiástico sigue siendo campo indispensable para quienes nos dedicamos a la historia de la universidad durante el antiguo régimen.

Otros dos contactos se mantienen fuertemente: la historia de la educación y la historia de las instituciones. La primera posee gran número de especialistas —de muy desigual valor— debido a la existencia de una asignatura de esta índole, en los estudios de pedagogía. Claro es, que su campo de observación es más amplio, en su cronología —se remontan a Grecia y Roma— o en sus temas, pues no sólo entran las universidades, sino asimismo los primeros escalones del enseñar y el aprender. Este segundo círculo, desde las escuelas de primeras letras o de gramática, hasta la entrada en las universidades, interesa a quien se limita a estas últimas, aparte tener un ámbito compartido cuando se trata de estudiar el escalón universitario.²³ En la historia de las instituciones, figuran las universidades como creaciones de la Iglesia y de la Corona, o como dependencias del estado liberal. Es más, en la formación del derecho poseen una importancia notabilísima, pues Bolonia u otras universidades, crearon la doctrina jurídica que alimentó el ordenamiento jurídico bajomedieval y moderno —el derecho común de la recepción—, y formaron y forman a los juristas que cumplen después numerosos papeles en la sociedad hasta nuestros días. La creación, difusión y conocimiento del derecho están fuertemente ligados a las universidades...²⁴

²² V. de la Fuente, *Historia eclesiástica de España, o adiciones a la Historia general... por Alzog*, 2 vols. Barcelona, 1855, pp. 329-341, 440-445. También atienden al sector el *Diccionario de historia eclesiástica de España*, dirigido por Q. Aldea, T. Martín y J. Vives, 4 vols. Madrid, 1972-1975, IV, 2605-2673, artículos *universidad* y *universidades*, por varios autores y el *Repertorio de historia de las ciencias eclesiásticas en España*, 7 vols. Salamanca, 1967-1979, en donde se recogen numerosos materiales relacionados con las universidades. En cambio, renuncian a estudiarlas, B. Llorca, R. García Villoslada, F. J. Montalbán, *Historia de la iglesia católica*, 4 vols. Madrid, 1976, con apenas una breve mención o R. García Villoslada, *Historia de la Iglesia en España*, 7 vols. Madrid, 1979-1982.

²³ El núcleo de estos especialistas es la *Revista de historia de la educación*. Hace unos años celebraron un congreso de historia de las universidades, *Higher Education and Society. Historical Perspectives. 7th International Standing Conference for the History of Education*, 2 vols. Salamanca, 1985.

²⁴ En general, los historiadores del derecho dedican su atención a las universidades medievales, en especial Bolonia, de donde surge la glosa o la posglosa, mientras descuidan

Pero existen, además, otras conexiones que se han generado en etapas más recientes. Una historia social de la administración —como se está realizando desde unas décadas— necesita conocer, en su análisis de los magistrados o empleados públicos, qué estudiaron o su adscripción colegial. Los estudios de Fayard o de Molas lo muestran con toda evidencia.²⁵ Pero en general, para la historia de una sociedad es necesario delimitar el grupo de quienes poseen los saberes, o qué conocimientos tiene cada clase: Lawrence Stone ha sido gran innovador de los estudios sobre universidades a partir de su interés por la nobleza inglesa...

En conjunto, hoy los historiadores no se dejan engañar por delimitaciones académicas o burocráticas, y buscan en cada ocasión las conexiones que son más ricas y abiertas. Si he hecho alusión a algunas especialidades existentes, ha sido, tan sólo para que se entienda mejor esa honda apertura que se presenta ante cualquier historiador que sepa bien su oficio en el presente horizonte.

De otra parte, los estudios de una concreta universidad se realizan con una intención más amplia. No tratan de cantar las glorias o de enredarse en detalles menores, sino que, desde unos materiales y una acotación de límites, procuran mirar hacia los problemas más generales. Quieren conocer la historia de las universidades, no sólo esta o aquella institución. Siguen publicándose —y es bueno que así sea— historias de cada universidad, pero no pierden de vista el conjunto. En los últimos tiempos se han redactado algunas tesis o libros importantes, centrados en Salamanca,²⁶ Valencia,²⁷ Cervera,²⁸ Huesca,²⁹ Santiago,³⁰ Orihuela,³¹ Gandía,³² Valladolid,³³ etc.

la Edad Moderna y Contemporánea. No las olvida, H. Coing, *Handbuch der Quellen und Literatur der neueren europäischen Privatrechtsgeschichte*, 5 vols. publicados, Munich, 1957 y siguientes. Un estudio sugestivo sobre juristas, J.-M. Pelorson, *Les Letrados juristes castillans sous Philippe III. Recherches sur leur place dans la société, la culture et l'État*, Poitiers, 1980. A los juristas medievales ha dedicado numerosas páginas, A. García y García, *Estudios sobre la canónica portuguesa medieval*, Madrid, 1976, entre otros trabajos.

²⁵ J. Fayard, *Los miembros del consejo de Castilla (1621-1746)*, Madrid, 1982; P. Molas Ribalta y otros, *Historia social de la administración española. Estudios sobre los siglos XVII y XVIII*, Barcelona, 1980. A caballo entre este enfoque y la historia de la universidad, con que están conectados, se han desarrollado numerosos estudios sobre colegiales, desde J. L. Linz, "Intellectuals in sixteenth and seventeenth-Century Spain", en *Intellectuals and Change, Daedalus, Journal of the American Academy of Arts and Sciences*, 1972, 59-108, hasta los más recientes de A. M.^a Carabias Torres, M.^a A. Sobaler Seco, M.^a I. Pendas sobre colegiales mayores de Salamanca y Valladolid.

²⁶ L. E. Rodríguez-San Pedro Bezares, *La universidad salmantina del barroco. Periodo 1598-1625*, 3 vols. Salamanca, 1986.

²⁷ M. Baldó Lacomba, *Profesores...*, citado en nota 20; S. Albiñana, *Universidad e Ilustración. Valencia en la época de Carlos III*, Valencia, 1988; A. Felipe Orts, *La Universidad de Valencia durante el siglo XVII*, 2 vols. Valencia, en prensa. Sobre época más cercana, M.^a F. Mancebo, *La Universidad de Valencia en guerra. La F.U.E. (1936-39)*, Valencia, 1988. También ha trabajado sobre esta universidad en el XVI, A. Gallego Barnés, *Juan*

También se han realizado estudios por alguna efeméride, como el centenario de Zaragoza, o para poner a disposición de sectores más amplios la historia de su universidad.³⁴ Precisamente ahora van a aparecer unos cuantos, con mayor ambición, realizados por grupos de especialistas sobre Salamanca y Valladolid, sobre Alcalá-Madrid... Pero todos cuantos estudian una sola universidad, saben muy bien que no cabe aislarla.

PROFESORES Y ALUMNOS

¿Quiénes son los universitarios? Desde una historia institucional aparecen como sombras en los claustros o como aprendices desconocidos que asisten a las aulas. Esta consideración ha sido la tradicional, con listas de

Lorenzo Palmireno (1524-1579). *Un humanista aragonés en el Studi general de Valencia*, Zaragoza, 1982.

²⁸ J. Prats, *La universidad de Cervera en el siglo XVIII*, tesis de doctorado en Barcelona, 1987, edición en microficha.

²⁹ R. Alins Rami, *La universidad de Huesca en el siglo XIX*, tesis de doctorado inédita, Zaragoza, 1989; J. L. Gracia Guillén, *Las reformas borbónicas en la Universidad de Huesca*, tesis de doctorado inédita, UNED, 1987.

³⁰ I. Varela, *La Universidad de Santiago de Compostela, 1898-1936*, tesis de doctorado inédita, Santiago, s.a.

³¹ M. Martínez Gomis, *La universidad de Oribuela 1610-1807. Un centro de estudios superiores entre el barroco y la Ilustración*, 2 vols. Alicante, 1987.

³² P. García Trobat, *Las temporalidades de los jesuitas. La expulsión y ocupación de sus bienes en el reino de Valencia*, tesis de doctorado inédita, Valencia, 1989.

³³ M. Torremocha Hernández, *Ser estudiante en el siglo XVIII. La Universidad vallisoletana de la Ilustración*, tesis de doctorado inédita, Valladolid, 1989. Más centrado en una facultad, ha aparecido no hace mucho J. Sanz, *Historia de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sigüenza*, Guadalajara, 1987.

³⁴ *Historia de la universidad de Zaragoza*, Zaragoza, 1983; *Cinco estudios humanísticos para la universidad de Zaragoza en su centenario IV*, Zaragoza, 1983; o la celebración del centenario del rector Blasco, en que un grupo de historiadores analizamos y editamos su plan, *Plan de estudios aprobado por S.M. y mandado observar en la universidad de Valencia, II centenario del rectorado de Vicente Blasco y García, 1784-1984*, Valencia, 1984. También las americanas, por ejemplo, *Publicación conmemorativa Tricentenario universidad de San Carlos de Guatemala, 1676-1976* —véase nota 2—; *Universidad nacional de San Cristóbal de Huamanga, 1677-1977. Libro jubilar en homenaje al tricentenario de su fundación*, 1977. México y Lima hicieron numerosas publicaciones en torno al 1951, y el próximo año se prepara a celebrar su centenario séptimo, la Universidad de Coimbra. Existen algunas historias de conjunto, recientes, sobre universidades americanas, como A. M.^a Carreño, *La Real y Pontificia Universidad de México, 1536-1865*, México, 1961; D. Valcárcel, *San Marcos, Universidad decana de América*, Lima, 1968; I. Leal, *Historia de la Universidad de Caracas, 1721-1821*, Caracas, 1963; C. Castañeda, *La educación en Guadalajara durante la colonia, 1552-1821*, México, 1984, que dedica su última parte a la Universidad. Tal vez una de las más completas sea la antigua de José Toribio Medina, *Historia de la Real Universidad de San Felipe de Santiago de Chile*, 2 vols. Santiago, 1928.

rectores y profesores o simple número de los estudiantes. Pasar a otro escalón, no es fácil.

El análisis de los catedráticos no parece haber avanzado demasiado, ni aquí ni en otros países. Un libro limitado a los profesores de derecho francés en los siglos XVII y XVIII, de Chêne, señaló posibilidades. Entre nosotros, ha sido Salvador Albiñana quien ha realizado el mayor esfuerzo sobre catedráticos y opositores de la Universidad de Valencia durante la ilustración.³⁵ Otra cosa es que muchos de ellos puedan haber conseguido, desde hace tiempo, estudio de su vida y su obra, por su prestigio o importancia: ahora bien, no se busca estudiar un colectivo, sino a quien —profesor o escolar— brilló o despertó el interés de algún investigador...

En cambio, el estudio de las poblaciones o contingentes de estudiantes ha alcanzado un desenvolvimiento extraordinario. Iniciado por Stone, sobre Oxford,³⁶ ha sido objeto de atención por parte de numerosos especialistas. En Alemania se había desarrollado con anterioridad este tipo de análisis, desde Eulenburg en 1904, el estudio cuantitativo de las matrículas, pero, sin analizar su significado, como hoy se hace.³⁷

En la Península existían viejos recuentos, más o menos rigurosos, para Granada, Oviedo, Salamanca y Zaragoza.³⁸ Más recientemente, Richard L.

³⁵ S. Albiñana, *Universidad e Ilustración*, si bien una parte esencial de su trabajo está todavía inédita; C. H. Chêne, *L'enseignement du droit français en Pays de Droit écrit (1679-1793)*, París, 1985. También A. Novoa, *Les temps des professeurs. Analyse socio-historique de la profession enseignante au Portugal (XVIII-XX^e siècles)*, Lisboa, 1987. Más suerte han tenido los colegiales mayores, véase nota 25, o los de Bolonia, A. Pérez Martín, *Proles aegidiana*, 4 vols. Bolonia-Zaragoza, 1979.

³⁶ L. Stone, "The Size and Composition of the Oxford Student Body 1580-1910", *The University in Society*, 2 vols. Princeton University, 1974, pp. 3-110. También "The Educational Revolution in England 1560-1640" y "Social Mobility in England 1500-1700", ambos en *Past and Present* 28 (1964) 41-80 y 33 (1966) 56-73.

³⁷ F. Eulenburg, *Die Frequenz der deutschen Universitäten von ihrer Gründung bis zur Gegenwart. Abhandlungen der philologisch-historischen Klasse der königl. Sächsischen Gesellschaft der Wissenschaften*, vol. 24, fasc. 2, Leipzig, 1904. Recientemente se publicó W. Frijhoff, *La société néerlandaise et ses gradués, 1575-1814: une recherche sérielle sur le statut des intellectuels*, Amsterdam, 1981 y, sobre todo, los dos volúmenes de D. Julia, J. Revel y R. Chartier, *Les universités européennes du XVI^e au XVIII^e siècle. Histoire sociale des populations étudiantes*, 2 vols. París, 1986-1989.

³⁸ F. Montells y Nadal, *Historia del origen y fundación de la Universidad de Granada*, Granada, 1870, pp. 709-806, serie de 1634-1635 hasta 1844-1845 con totales; después distingue facultades, hasta 1854-1955; F. Canella Secades, *Historia de la Universidad de Oviedo y noticia de los establecimientos de su distrito*, Oviedo, 1873, pp. 705-708, desde 1608 a 1902, por facultades y con grados —en éste y en el anterior, al no conservarse el archivo, resultan imprescindibles—; A. Vidal y Díaz, *Memoria histórica de la Universidad de Salamanca*, Salamanca, 1869, pp. 382-392, desde 1546-1547 a 1844-1845, si bien no es fiable, como ya mostró Vicente de la Fuente, y recientemente Kagan —véase nota siguiente—; G. Boraio, *Historia de la Universidad de Zaragoza*, Zaragoza, s.a., pp. 192-197, por facultades desde 1646 a 1844. También Baeza, en fecha más reciente, M.-E. Álvarez, "La Universidad de Baeza y su

Kagan, continuando los estudios de Stone, completó datos para Alcalá de Henares —cada diez años— y por quinquenios para Salamanca, Valladolid, Baeza, Osuna y Oñate.³⁹ Yo mismo, en colaboración con José Luis Peset y María Fernanda Mancebo, realicé un recuento exhaustivo de Valencia desde 1695 a 1805, en donde, además de precisar dimensiones de la universidad y de las facultades, quisimos sentar la independencia de la coyuntura económica en cuanto al número de estudiantes en el antiguo régimen.⁴⁰ En estos momentos me encuentro elaborando la matrícula de la Universidad de México... Han aparecido nuevos datos sobre Santiago de Compostela, recogidos por Isaura Varela, Orihuela por Mario Martínez, el primer barroco salmantino Rodríguez-San Pedro y la Ilustración vallisoletana por Margarita Torremocha.⁴¹

tiempo (1538-1824)", *Boletín del Instituto de estudios giennenses*, 7, núm. 27 (1961), 9-176, los datos en 99-107.

³⁹ R. L. Kagan, *Students and Society in Early Modern Spain*, John Hopkins University Press, Baltimore, 1974, pp. 249-259, en apéndice final. La edición española es de 1981. También recogió, en parte, las francesas y las italianas, "Law Students and Legal Careers in Eighteenth-Century France", *Past and Present* 68 (1975), 38-72 y *Les universités européennes...*, I, pp. 153-186.

⁴⁰ M. Peset, M.^a F. Mancebo y J. L. Peset, "La población universitaria de Valencia durante el siglo xviii", *Estudis d'història contemporània del País Valencià*, 1 (1979), 7-42. Un resumen en M. Peset, "Estudiantes en la universidad de Valencia en el siglo xviii", *Actes du 1^{er} Colloque sur le pays valencien à l'époque moderne*, Pau, 1978, pp. 187-207. S. García Martínez, *Els fonaments del País Valencià*, Valencia, 1968, p. 140, trae, aunque agregadas, las matrículas de finales del xvii. El análisis de la primera mitad del xix en M. Baldó Lacomba, *Profesores*, pp. 82-110. Un intento de evaluación de los contingentes estudiantiles del xviii en España, M. Peset, M.^a F. Mancebo, "La población universitaria de España en el siglo xviii", *El científico español ante su historia. La ciencia en España entre 1750-1850*, I Congreso de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias, Madrid, 1980, pp. 301-318, traducido al francés, mejorado, en *Les universités européennes...*, I, pp. 187-204. También, sobre la Edad Media, M. Peset, J. Gutiérrez Cuadrado, "Clérigos y juristas en la baja edad media castellano-leonesa", *Senara* (Vigo) 3 (1981), Anexo, 7-110; M. Peset, "Estudiantes hispanos en las universidades francesas. Siglo xiv", *Estudios dedicados a Juan Peset Aleixandre*, 3 vols. Valencia, 1982, III, 273-294 y, por último, "Interrelaciones entre las universidades españolas y portuguesas en los primeros siglos de su historia", *Boletim da faculdade de direito de Coimbra. Homenagem a os profs. doutores Manuel Paulo Merêa e Guilherme Braga da Cruz*, 68, 1 (1982) 875-940.

⁴¹ M. Peset, M.^a F. Mancebo y M. F.^a Peset, "El recuento de los libros de matrícula de la universidad de México", *Universidades españolas y americanas*, pp. 433-443; I. Varela, "La población universitaria del Santiago durante el siglo xviii", *Universidades españolas y americanas*, pp. 535-551; también grados de Gandía y Valencia se han publicado por P. García Trobat y M.^a A. Lluch, así como de Valencia por A. Gallego Barnés y N. Pérez de Clarenc, en *Universidades españolas y americanas*, pp. 175-186, 351-360 y 149-174; sobre grados de Valencia, siglos xvi y xvii, han publicado A. Felipo y J. Gallego, en *Analecta sacra tarraconensis*, 51-52 (1978-79) 323-380; 53-54 (1980-81) 7-106; 60 (1987) 5-156 y *Escritos del Vedat* 16 (1986) 313-369. Las restantes aportaciones sobre matrícula, M. Martínez Gomis, *La universidad de Orihuela*, II, pp. 193-241; también sobre la matrícula salmantina, L. E. Rodríguez San Pedro Bezares, *La Universidad salmantina*, III, pp. 17-330; M. Torremocha Hernández, citada en nota 33.

La historia de las poblaciones universitarias pretende cuantificar el número de alumnos por universidad o por cada una de las facultades; analizar la composición de los diversos cursos o los orígenes geográficos o sociales del alumnado, etc. En suma, busca alcanzar, desde esta observación cuantitativa, cómo es una o más universidades y las variaciones que sufre a lo largo del tiempo, explicando por qué se producen. Nos proporciona una radiografía cuantitativa de la vida universitaria, muy útil para comprender su realidad. Siempre, completada por la vida académica estudiantil, su aprendizaje o su picaresca.⁴²

Frente a una historiografía anterior, atendida a la descripción de constituciones y estatutos, de claustros y sucesos menores —una historia institucional o una historia anecdótica— trata de conocer quiénes y cuántos eran los profesores y escolares.

HISTORIA DE LAS CIENCIAS

Sin duda, en los últimos años se ha desarrollado ampliamente este sector, entendido como la creación e institucionalización de las ciencias naturales y matemáticas. La historia médica le precedió, por haber logrado precozmente su aceptación académica. En consecuencia, los trabajos de Laín Entralgo o López Piñero, entre otros⁴³ han abierto esta dirección de historia de las ciencias en España. En el exterior, las obras generales de Taton o Crombie pueden servir de ejemplo de esta corriente.⁴⁴

⁴² J. L. Peset, E. Hernández Sandoica, *Estudiantes de Alcalá*, Alcalá, 1983; L. E. Rodríguez-San Pedro Bezares, *La Universidad salmantina*, III, pp. 335-490.

⁴³ P. Laín Entralgo, *Historia de la medicina moderna y contemporánea*, 2.ª ed. Barcelona, 1963, *Ciencia, técnica y medicina*, Madrid, 1986; J. Vernet, *Historia de la ciencia española*, Madrid, 1975; P. Laín Entralgo, J. M.ª López Piñero, *Panorama histórico de la ciencia moderna*, Madrid, 1963. También de J. M.ª López Piñero, *La introducción de la ciencia moderna en España*, Barcelona, 1969 y *Ciencia y técnica en la sociedad española de los siglos XVI y XVII*, Barcelona, 1979; V. Navarro Brotos, *Tradicó i canvi científic al País Valencià modern*, Valencia, 1985; J. Graullera, V. Salavert, *Professió, ciència i societat a la València del segle XVI*, Valencia, en prensa; o los trabajos sobre química y minerometalurgia de Eugenio Portela; R. Moreno, *Joaquín Velázquez de León y sus trabajos científicos sobre el valle de México, 1773-1775*, México, 1977; más cercano a la universidad, su reciente libro *La primera cátedra de botánica en México 1788*, México, 1988; E. Trabulse y otros, *Historia de la ciencia en México*, 4 vols. México 1983-1985. En general, remito al *Diccionario histórico de la ciencia moderna en España*, 2 vols. Barcelona, 1983, de J. M.ª López Piñero y colaboradores, en donde puede hallarse una cuidada bibliografía. Han supuesto amplia aportación los congresos de la Sociedad de Historia de las Ciencias y la Técnica, desde 1980.

⁴⁴ R. Taton, *Historia general de las ciencias*, 5 vols. Barcelona, 1971; A. C. Crombie, *Historia de la ciencia. De San Agustín a Galileo*, 2 vols. Madrid, 1974.

En la historia de las universidades debe estudiarse, en primer plano, cómo se reflejan o se cultivan, cómo se enseñan en las aulas. Incluso cuando las universidades actúan de obstáculo de nuevos saberes, importa al historiador entender los mecanismos que retardan o dificultan, y a veces cierran —la inquisición debe aparecer en este contexto—. La ciencia no se abre camino por una vía recta, sino tropieza continuamente en su historia. Por otro lado, las ciencias naturales y exactas van acompañadas de otros conocimientos, que no cumplen idénticos requisitos. En las viejas universidades encontramos saberes matemáticos o médicos y, a partir de la Edad Moderna, la física o la química, la botánica o la historia natural. Pero, junto a éstos, aparecen otras disciplinas distintas que forman una buena parte de los estudios, como la filosofía, la teología o el derecho... El viejo aristotelismo escolástico o las doctrinas de glosadores y posglosadores forman núcleos esenciales de la docencia universitaria.

¿Se podría estudiar el mundo universitario del antiguo régimen sólo desde la perspectiva de cómo van entrando las ciencias en su seno? Es sin duda una posibilidad, sugerente desde la historia de las ciencias, pero menguada desde la historia universitaria. Hay que comprender que los teólogos, los legistas y canonistas dominan los claustros y las aulas. Segregan unos saberes que poseen distintas virtualidades. Filósofos y teólogos proporcionan una visión del mundo y del hombre —los primeros, además, preparan las mentes de los escolares, en su facultad de artes, para poder, después, acceder a las facultades mayores—. Juntamente con los juristas suministran ideas legitimadoras de la sociedad y del poder, pautas de conducta que se deben imponer a través de la conciencia o de la coacción... No hay que creer que se trata de un discurso genérico, desligado de una práctica social: en especial los juristas, aprenden razonamientos y técnicas que sirven para ordenar los conflictos o la vida social.

Los saberes universitarios —todo un mundo de pensamiento— significan la difusión de conocimientos científicos, técnicos, ideológicos... Su discusión e implantación depende, en buena parte, de grupos o estructuras universitarias. Las escuelas, a veces formadas por órdenes religiosas, otras por los seguidores de un autor o unas ideas, pugnan en el seno de la universidad, mezclando intereses concretos de dominio de las cátedras. La discusión engloba luchas claustrales y asciende hasta marcar, a veces, el juego de poderes dentro y fuera de las universidades.

Hace años que llevo adelante, en colaboración con mi hermano José Luis, un intento de conectar ciencia y saberes con su encarnación universitaria. Nuestro libro *La universidad española (siglos XVIII y XIX). Despotismo*

ilustrado y revolución liberal dedicó varios capítulos a estos sectores.⁴⁵ Otra cosa es que alcanzásemos la fortuna de acertar o lograr nuestra intención. En general, en la historia de las universidades más reciente se persigue como finalidad el descubrir qué se enseña, cómo y con qué sentido. Álvarez de Morales también proporciona buenas dosis de lo que podríamos denominar contenidos de la docencia. Otros, lo han realizado al tratar de una concreta universidad —no quiero repetir referencias— o sobre una materia determinada, como Antonio Mestre, al ocuparse de Mayans o sus planes de estudio, Miquel Batllori sobre colegios y universidades jesuitas o el excelente libro de Luis Gil sobre humanismo hispano.⁴⁶

Más directamente ligado a la historia de la ciencia en las universidades ha trabajado José Luis Peset en su libro *Ciencia y libertad. El papel del científico ante la independencia* o en otros estudios.⁴⁷ También Antonio Ten ha investigado sobre la universidad de Valencia durante la ilustración.⁴⁸ Existe un con-

⁴⁵ M. y J. L. Peset, *La universidad española*, en especial los capítulos IX a XIII para el siglo XVIII y XXIII a XXVI para el siglo pasado. También en J. L. y M. Peset, *Carlos IV y la universidad de Salamanca*, Madrid, 1983, dedicamos a medicina y derecho los dos últimos capítulos.

⁴⁶ A. Álvarez de Morales, *La "Ilustración" y la reforma de la universidad en la España del siglo XVIII*, Madrid, 1971, 3.ª edición 1986; así como su *Génesis de la universidad española contemporánea*, Madrid, 1972. En especial sobre Universidad de Valencia, la teología, A. Mestre, *Ilustración y reforma de la Iglesia. Pensamiento político-religioso de don Gregorio Mayans y Siscar (1699-1781)*, Valencia, 1968; M. Batllori, *La cultura hispano-italiana de los jesuitas expulsos. Españoles-hispanoamericanos-filipinos, 1767-1814*, Madrid, 1966, *Catalunya a l'època moderna: recerques d'història cultural i religiosa*, Barcelona, 1971 y *Culture e finanze: studi sulla storia dei gesuiti da S. Ignazio al Vaticano II*, Roma, 1973; L. Gil, *Panorama social del humanismo español (1500-1800)*, Madrid, 1981.

⁴⁷ Madrid, 1987; también su edición sobre *La ciencia y el nuevo mundo*, Madrid, 1985, y J. L. Peset, S. Garma, S. Pérez Garzón, *Ciencia y enseñanza en la revolución burguesa*, Madrid, 1978; o los trabajos recogidos en *Carlos III y la ciencia de la Ilustración*, Madrid, 1988, coedición de M. Sellés, J. L. Peset y A. Lafuente.

⁴⁸ A. Ten, "Un intento de renovación científica en la universidad del siglo XVIII. La cátedra de química de la universidad de Valencia", *Llull* 5 (1983) 133-147; "La física experimental en la universidad española de fines del siglo XVIII y principios del XIX. La universidad de Valencia y su aula de mecánica y física experimental", *Llull* 6 (1983) 165-189; "El primer observatorio astronómico universitario en la España moderna", *Estudis* 17 (1984) 20-22; "Los comienzos de la astronomía institucionalizada en la universidad de Valencia. La enseñanza tras el plan Blasco, 1787-1807", *Actas del II congreso de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias*, III, Zaragoza, 1984, pp. 369-382; "La ciencia experimental en la Universidad española. El laboratorio químico de la Universidad de Valencia", *Asclepio* 37 (1985) 287-305; "Ciencia y filosofía en la Universidad de Valencia. Controversias en torno a los *Elementa philosophiae* del padre Sidro Vilaroig en 1781", *Quaderns de filosofia i ciència*, 9-10 (1986) 297-312; "La construcción de un observatorio astronómico a finales del siglo XVIII. Polémica sobre las características del observatorio de Valencia", *Actas del Simposio CCL aniversario del nacimiento de José Celestino Mutis*, Cádiz, 1986, pp. 101-120. Espero que pronto nos ofrezca una refundición de todos estos materiales. En otra línea, deben

junto de monografías, más o menos recientes, que, al ocuparse de un catedrático, no se han limitado a su obra escrita, buceando en los archivos universitarios para aumentar sus datos o fijar un ambiente: por poner un par de ejemplos, Rodríguez Domínguez nos brindó los años de la decadencia salmantina en torno al jurista Ramón de Salas, o Cuesta Dutari estudió desde amplio horizonte la obra matemática de Juan Justo García. Bernabeu, por su lado, ha estudiado al médico Pedro Miguel de Heredia, famoso catedrático de Alcalá en el seiscientos.⁴⁹ En América, me gustaría destacar los trabajos de Emilio Quevedo sobre Santa Fe de Bogotá, que tienen muy en cuenta los aspectos científicos de aquella universidad o los de Celina Lértora, investigadora de los manuales de filosofía ilustrados, en los que se vislumbra la penetración de las nuevas ideas.⁵⁰

También debe recordarse la bibliografía sobre instituciones docentes del más alto nivel, paralelas a las universidades, como el estudio de Sellés y Lafuente sobre el observatorio gaditano, o el reciente libro de Horacio Capel,⁵¹ la vieja historiografía sobre los reales colegios de cirugía o la más reciente sobre escuelas técnicas.⁵² Su conocimiento completa la historia universitaria.

recordarse los libros clásicos de J. T. Lanning, *La Ilustración en la Universidad de San Carlos de Guatemala*, Guatemala, 1976; G. Furlong, *Nacimiento y desarrollo de la filosofía en el Río de la Plata 1536-1810*, Buenos Aires, 1952; V. O. Quiroz-Martínez, *La introducción de la filosofía moderna en España. El eclecticismo español en los siglos XVII y XVIII*, México, 1947 y V. Peset, *Gregori Mayans i la cultura de la Il·lustració*, Barcelona-Valencia, 1975.

⁴⁹ S. Rodríguez Domínguez, *Renacimiento universitario salmantino a finales del siglo XVIII. Ideología liberal del Dr. Ramón de Salas y Cortés*, Salamanca, 1979; N. Cuesta Dutari, *Filosofía natural y pugna de facultades en la universidad de Salamanca (1779-1796)*, Salamanca, 1971; *El maestro Juan Justo García*, 2 vols. Salamanca, 1974; J. Bernabeu Mestre, *Tradición y renovación en la medicina española del siglo XVII. La obra de Pedro Miguel de Heredia (1579-1655)* tesis de doctorado inédita, Alicante, 1986; también, reciente, J. M.^a López Piñero, F. Calero, *Las Controversias (1556) de Francisco Valles y la medicina renacentista*, Madrid, 1988, editan textos del catedrático alcalaíno.

⁵⁰ E. Quevedo, "Antecedentes de las reformas médicas del siglo XVIII y XIX en el Nuevo Reino de Granada. Una polémica entre médicos y cirujanos", *Quiipu* 3, 3 (1986) 311-334 y "La ilustración y la enseñanza de la medicina en la Nueva Granada", *La ciencia moderna y el nuevo mundo*, pp. 85-110, también 111-112 la comunicación de M. E. Rodríguez; C. A. Lértora Mendoza, *La enseñanza de la filosofía en tiempos de la colonia. Análisis de cursos manuscritos*, Buenos Aires, 1979.

⁵¹ M. Sellés, A. Lafuente, *El observatorio de Cádiz (1753-1831)*, Madrid, 1988. También sobre escuelas militares, H. Capel, *De Palas a Minerva*, Barcelona, 1988 o *Geografía y matemáticas en la España del siglo XVIII*, Barcelona, 1982.

⁵² D. Ferrer, *Historia del real colegio de cirugía de la Armada de Cádiz*, Barcelona, 1961; J. Aparicio Simón, *Historia del real colegio de San Carlos de Madrid*, Madrid, 1956; M. Usandizaga Soraluze, *Historia del real colegio de cirugía de San Carlos de Madrid (1787-1828)*, Madrid, 1948; y también su *Historia del colegio de cirugía de Barcelona (1760-1843)*, Barcelona, 1964 o, el más moderno, M. E. Burke, *The Royal College of San Carlos*, Durham, 1977. Las

Ciencia universitaria, dentro de la ciencia del momento, que, sin duda, debe estar presente, si no queremos convertir el pasado académico en una estructura hueca, en listas de profesores o alumnos que a nada conducen, disolverla en nimiedades o confundir la realidad con la regulación jurídica...

ECONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD

Toda institución pública —con muy contadas excepciones— posee un patrimonio para sustentarse. Está formado por bienes, lo que era usual en el antiguo régimen, o por ingresos y rentas que le permiten sobrevivir. Las universidades pertenecen más bien a este segundo tipo de financiamiento, pues, aparte edificios e instalaciones, de algunas tierras o casas, se sostienen con ingresos, procedentes de rentas decimales o reales, pagos por matrícula y grados...

La historiografía ha omitido, en períodos anteriores, esta consideración de la hacienda universitaria. En el libro sobre *La universidad española* resaltamos este aspecto, que junto a los salarios de los profesores o catedráticos nos parecía esencial. Las viejas universidades percibían diversas rentas, estables, que les permitían su supervivencia. Pudimos comprobar que las más estaban dotadas con diezmos o tercias decimales, y al hundirse en los inicios de la época liberal, provocaron la necesidad de ser sostenidas con cargo al presupuesto público; es más, incrementaron las matrículas para hacer frente a los gastos universitarios —al paso que establecían barreras para los estudiantes no procedentes de una burguesía acomodada o profesional.

Hoy disponemos de cierto número de trabajos sobre este sector que nos permiten comprender cómo se sostenían los establecimientos universitarios: existen cuatro posibilidades, fundamentalmente:

1. Las grandes universidades castellanas se mantienen mediante rentas decimales cedidas por los pontífices —o por el fundador Cisneros— para el mantenimiento de sus profesores. Muy recientemente, Luis Enrique Rodríguez-San Pedro nos ha proporcionado un corte cronológico de Salaman-

escuelas especiales tienen escasa bibliografía, A. Rumeu de Armas, *Ciencia y tecnología en la España ilustrada. La escuela de caminos y canales*, Madrid, 1980. Referido al ámbito jurídico, merece citarse A. Risco, *La real academia de Santa Bárbara de Madrid (1730-1808)*, 2 vols. Toulouse, 1979; o sobre formación del clero, F. y J. Martín Hernández, *Los seminarios españoles en la época de la Ilustración. Ensayo de una pedagogía eclesiástica*, Madrid, 1973; C. Mas, *Jansenismo y reforma educativa en la España ilustrada. El Seminario de San Fulgencio de Murcia*, tesis doctoral inédita, Alicante, 1986.

ca.⁵³ También Santiago de Compostela goza de un estudio, debido a Martínez Rodríguez acerca de sus rentas.⁵⁴

2. Otras, como es el caso de Valencia, atendida en la etapa final del antiguo régimen por Marc Baldó, se financian por el municipio, hasta el siglo XVIII en que, sin cambiar el modelo, logra el rector Blasco que se entreguen las cantidades a la universidad y ésta las administre.⁵⁵

3. Hay algunas que dependen por entero del rey, de tributos reales, como es el caso de México desde sus inicios hasta el fin.⁵⁶

4. Por último, las universidades conventuales dependen enteramente de los conventos dominicos o de los colegios jesuitas, sobre que están fundadas. Es posible que tengan algunos bienes o rentas propios, pero es la orden quien administra, proporciona profesores y medios...⁵⁷

El enfoque económico proporciona buenas directrices para el conocimiento del mundo académico. La mayor parte del gasto —en casi todas— está constituido por los salarios de los profesores, una vez construido el edificio. La distribución de los emolumentos se determina por el poder que tienen las facultades y explica, en parte, el *currículum* o carrera de los docentes. Las pugnas, que se revisten de diferentes ropajes, llevan, muchas veces, en el fondo arreglos o problemas con los salarios. La mayor o menor dedicación de los profesores se halla en torno de esta cuestión: las grandes universidades, las más ricas, suelen lograr un profesorado más estable, mientras otras tienen que nombrar un profesorado que no grave demasiado sus rentas. La investigación más actual ha empezado a atender estos aspectos centrales para los catedráticos universitarios...

Incluso se deberían trasladar al sector estudiantil, con determinación de los costes de una carrera —iguales para todos— y del mantenimiento en una universidad, tan diferente para religiosos y colegiales, en relación a juristas o médicos. Rodríguez-San Pedro ha editado un curioso diario de un escolar

⁵³ L. E. Rodríguez-San Pedro Bezares, *La universidad salmantina...*, I, pp. 493-638.

⁵⁴ E. Martínez Rodríguez, *La Universidad de Santiago de Compostela al final de la época autonómica (Base de financiación)*, Santiago, 1981.

⁵⁵ M. Baldó Lacomba, *Profesores...*, pp. 3-21, 40-81, corrige viejas estimaciones de Riba y García. También, J. A. Gracia Guillén, *Introducción a las rentas de la Universidad de Huesca*, Huesca, 1987.

⁵⁶ J. Attolini, *Las finanzas de la universidad a través del tiempo*, México, 1951, muy deficiente. Véase la aportación de Remedios Ferrero en estas actas, vol. I, pp. 157-181.

⁵⁷ Un análisis de una universidad de este tipo, M. Martínez Gomis, *La Universidad de Oribuela...*, I, pp. 214-252. También algunos datos en M. Peset, "Ilustración en Almagro, una universidad de la orden de Calatrava", en prensa.

salmantino del XVII que nos hace ver la importancia que tenía este punto.⁵⁸ Asimismo —más complejo— sería analizar las posibilidades económicas que supone para el jurista o el médico ejercer o acceder a cargos en las audiencias o en los corregimientos. No sólo para valorar el futuro de quienes gastan en estudios, sino para reconstruir el abanico que se abre ante los graduados —aun cuando sabemos bien que no existe igualdad de oportunidades—. La vida estudiantil, tan abigarrada y varia, lograría ser calibrada mejor si se tuviera en cuenta esta armadura económica.

Éstas son las líneas investigadoras que hoy se implantan en este sector. Al menos, no hay duda alguna de que existe renovación y aportaciones decisivas —más de las recogidas en estas páginas—. Es un sector de confluencia de diversos especialistas, dotado, en consecuencia, de ventanas abiertas y paso franco para todos. Por esta razón, resulta vivo, prometededor... Buena atalaya para mirar amplias zonas de la historiografía más reciente. Al no hallarse limitada por un área de conocimiento burocrática, permite las aportaciones más variadas con toda libertad.

Siempre se pregunta el historiador acerca del sentido de su actividad en la hora presente. ¿Hacemos arqueología o historia? Porque a esta última se le exige, a veces, que sea maestra de la vida. Quienes además de historiadores de las universidades, somos universitarios, tendemos a comparar situaciones y luchas, esfuerzos y escritos de ayer y de hoy. Las diferencias son grandes, sin duda; sólo un historiador mediocre puede empeñarse en que nada ha cambiado, que la historiografía se detuvo con Savigny o con Ranke, o que las universidades de hoy son las de hace trescientos, doscientos, cien o veinte años. Sin embargo, a veces los estirados teólogos, los legistas o los canonistas de las viejas universidades siguen vivos; las pugnas de ideas e intereses poseen indudables semejanzas...

* * *

Es obligado, al final de estas páginas, agradecer públicamente a las instituciones que financiaron el congreso internacional sobre universidades americanas y españolas que se celebró en Valencia los días 23 a 25 de noviembre de 1987. Ayudaron a que fuese realidad, la Comissió per al V centenari del descobriment d'Amèrica de la Generalitat Valenciana, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, el Institut Valencià de

⁵⁸ "Universidad moderna y promoción jurídica. El diario salmantino de Gaspar Ramos Ortiz (1568-1569)", *Universidades españolas y americanas*, pp. 457-477.

Estudis i Investigacions, el Instituto de Cooperación Iberoamericana, la Caja de Ahorros de Valencia, la Fundación Banco Exterior, la Facultad de Derecho y la Universidad de Valencia. El Real Colegio del Corpus Christi cedió algunos materiales, que junto a otros del Departamento de Historia de la Ciencia de la Facultad de Medicina y de la Biblioteca y del Archivo universitarios, permitieron la exposición sobre la *Universidad de Valencia, 1500-1936*, gracias al esfuerzo de un grupo de profesores que colaboran en estos volúmenes. Por último, la edición de estas actas ha sido financiada por la Comisión Asesora para la Investigación de la Ciencia y la Técnica del Ministerio de Educación y Ciencia, con la colaboración de la Direcció General de Cultura de la Conselleria de Cultura, Educació i Ciència y de la Comissió per al V centenari del descobriment.

CLAUSTROS Y ESTUDIANTES

Congreso internacional de historia de las
universidades americanas y españolas
en la edad moderna
Valencia, noviembre de 1987

Prólogo de
MARIANO PESET

VOLUMEN I

FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE VALENCIA
1989

AGUSTOS
Y

DE SEPTIEMBRE

Edición coordinada por Mariano Peset y Salvador Albiñana

IMPRESO EN ESPAÑA
PRINTED IN SPAIN

I.S.B.N. 84-600-7306-8 (Obra completa)
I.S.B.N. 84-600-7307-6 (Tomo I)
DEPÓSITO LEGAL: V. 3.130 - 1989 (Tomo I)

ARTES GRÁFICAS SOLER, S. A. - LA OLIVERETA, 28 - 46018 VALENCIA - 1989

ÍNDICE

VOLUMEN I

	<u>Pág.</u>
Mariano Peset, <i>Prólogo</i>	XI
Salvador Albiñana, <i>Leyes y cánones en la Valencia de la ilustración</i>	1
Antonio Álvarez de Morales, <i>El Colegio Mayor de san Ildefonso y la configuración del poder colegial</i>	17
Marc Baldó, <i>Las "luces" atenuadas: la ilustración en la Universidad de Córdoba y el colegio de San Carlos de Buenos Aires</i>	25
Josep Bernabeu Mestre, <i>La aportación de Pedro Miguel Heredia (1579-1655) al conocimiento y estudio de la "angina maligna" o "garrotillo"</i>	55
Gabriel Buigues Oliver, <i>Algunas anotaciones a la Instituta de Juan Sala y su relación con Vinnio</i>	75
Jorge Correa Ballester, <i>Unas consultas al consejo de Indias sobre la Universidad de México (1595-1597)</i>	91
León Esteban, <i>Filología y humanismo en la universidad española del siglo XV y mediados del XVI</i>	103
Amparo Felipe Orts, <i>Los salarios de la universidad de Valencia durante el siglo XVII. Cátedras y pavordías (1611-1700)</i>	129
Remedios Ferrero Micó, <i>Rentas de la universidad de México hasta 1615</i>	157
Andrés Gallego Barnés, <i>El impacto de la Carta Real de 1612 en el presupuesto del Studi general</i>	183
Jordán Gallego Salvadores; Amparo Felipe Orts, <i>La facultad de medicina de Valencia desde 1499 hasta 1525</i>	199
Antonio García y García, <i>Las cátedras de lenguas indígenas en Indias</i> ..	221
Pilar García Trobat, <i>El patrimonio del Colegio-universidad de Gandía</i> ..	235

	<u>Pág.</u>
Tomás Gómez, <i>La batalla de la universidad pública de Santafé de Bogotá (1768-1803)</i>	255
Enrique González González, <i>Una edición crítica de los estatutos y constituciones de México</i>	265
Vicente Graullera Sanz, <i>La enseñanza y práctica del derecho en la Valencia foral</i>	279
Telesforo Marcial Hernández, <i>La universidad de San Marcos de Lima felicita a las cortes por la abolición de la inquisición</i>	295
Elena Hernández Sandoica, <i>Poder colonial y dinámica de la reproducción cultural: la universidad de La Habana, 1842-1898</i>	319
Genaro Lamarca Langa, <i>Lecturas y élites intelectuales: la biblioteca de Vicente Casaña</i>	343
Ildefonso Leal, <i>La recepción tardía de la ciencia en la universidad de Caracas y la labor del doctor José María Vargas (1786-1854)</i>	363
Celina A. Lértora Mendoza, <i>La enseñanza de la física en el Río de la Plata: tres ejemplos sobre la situación en el siglo XVIII</i>	379
José María López Piñero, <i>La tradición anatómica de la universidad de Valencia y su hundimiento durante el primer tercio del siglo XIX</i>	411

VOLUMEN II

Lorenzo Mario Luna Díaz, <i>Las ceremonias de fundación de la universidad de México (1553). Una propuesta de análisis</i>	1
María Ascensión Lluch Adelantado; Juan Antonio Micó Navarro, <i>Los grados en medicina concedidos por la universidad de Valencia, durante la primera mitad del siglo XVIII</i>	11
María Fernanda Mancebo, <i>Unas cartas del obispo Juan de Palafox al rey, sobre las constituciones de México</i>	29
Mario Martínez Gomis, <i>Gandía ante la reforma carolina: el proyecto de plan de estudios de 1767</i>	45
Margarita Menegus Bornemann, <i>La real y pontificia universidad de México y los expedientes de limpieza de sangre</i>	69
Antonio Mestre, <i>Inconformismo en el seno del Santo Oficio: los inquisidores nombrados por el arzobispo Orbe</i>	83
Adela Mora Cañada, <i>Atisbos de ilustración en la real universidad de Santiago de Chile</i>	99

	<u>Pág.</u>
Jorge Navarro, <i>La medicina clínica valenciana durante la etapa final de la ilustración</i>	121
Pilar Orts i Hurtado, <i>Los estudiantes de medicina en la Valencia de la segunda mitad del siglo XVII</i>	135
Francisco Javier Palao Gil, <i>Real patronato y legitimidad canónica de la Universidad de México</i>	165
José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arraco, <i>Para la historia de una universidad sin nombre</i>	177
José Luis Peset, <i>José Celestino Mutis y la ciencia novogranadina</i>	199
Mariano Peset, <i>Las primeras oposiciones en México</i>	213
Mariano Peset Mancebo, <i>Provisión de una cátedra de medicina en México, 1598</i>	237
Joaquim Prats, <i>La universidad de Cervera ante el ambiente de reformas de principios del reinado de Carlos III: corporativismo y tradicionalismo</i> ...	261
Clara Inés Ramírez González; Armando Pavón Romero, <i>De estudiantes a catedráticos. Un aspecto de la real universidad de México en el siglo XVI</i>	279
Luís Reis Torgal, <i>Universidade, ciência e "conflito de faculdades" no iluminismo e nos primórdios do liberalismo português</i>	291
Águeda Rodríguez Cruz, <i>La reforma ilustrada de José Pérez Calama en Quito</i>	301
Luis Enrique Rodríguez-San Pedro Bezares y colaboradores, <i>Economía agraria y hacienda de la universidad de Salamanca en el siglo XVII</i> .	321
Antonio E. Ten, <i>Tradición y renovación en la universidad de San Marcos de Lima. La reforma del virrey Amat</i>	353
Margarita Torremocha Hernández, <i>Fuero y delincuencia estudiantil en el Valladolid del siglo XVIII</i>	365
Isaura Varela, <i>Aproximación al estudio de la población universitaria de Santiago. Siglo XVIII</i>	393
María Cristina Vera de Flachs, <i>La universidad como factor de ascenso a la élite de poder en la América hispana: el caso de Córdoba, 1767-1808</i> .	399